

## CERTIFICADO N°308/22



Se certifica que el proceso eleccionario de la Organización Comunitaria Territorial o Funcional denominada **"ASOCIACION DE CONJUNTOS FOLCLORICOS POETAS Y CANTORES POPULARES DE SANTA CRUZ"**, incumple expresamente lo establecido en artículo 6 inciso 3° y Artículo 10 letra k) inciso final de la Ley N° 19.418, Sobre Juntas De Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias. Por lo tanto, se declara el proceso terminado por **NO INGRESO DE DOCUMENTACIÓN.**

Se extiende el presente documento con el fin de ser notificado y publicado en la página Web institucional.



**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal

Santa Cruz, 30 de diciembre 2022.-

- Interesado (02)  
- Archivo Secretario Municipal (01)  
- Archivo OO.CC (01)  
\*\*\*\*\*/  
MTE/CHEP/jla -